

EL MARQUES DE LA ENSENADA Y SU POLITICA EXTERIOR

por CARLOS IBAÑEZ DE IBERO
Marqués de Mulhacén
Académico Correspondiente de las Reales Academias
de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas

No son muchos los datos fidedignos que se refieren a los orígenes del primer Marqués de la Ensenada, D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea. Hasta el lugar de su nacimiento se discute. Según los unos, nació en Hervás; según los otros, la villa de Alesanco le dio el ser el 2 de junio de 1702, siendo esta afirmación la más acertada a juicio nuestro.

El futuro Marqués de la Ensenada se formó en un ambiente de guerra y de luchas intestinas. Siendo aún muy niño asistió al continuo vaivén de tropas y forcejeo entre bandos opuestos, pues era España teatro de la guerra de Sucesión, que dejó al país exhausto, sin marina, sin ejército, sin hacienda.

Cuando adelantó en años dióse cuenta la Ensenada de los daños causados, y no parece exagerado presumir que nuestro cuadro de principios del siglo XVIII influyera categóricamente sobre el curso de sus ideas, pues bien sabido es con qué fuerza imprimen su sello las primeras impresiones al albor de una vida; aunque más adelante se dedicara con provecho al ramo de guerra, siempre abogará por la paz, fundamentando su parecer en atinadas consideraciones.

No puede considerarse a la Ensenada como hombre de profundos conocimientos ni de superior ilustración, siendo más bien individuo de tipo práctico y de notable entendimiento en materia de gobierno.

Uno de sus rasgos más salientes fue siempre el distinguir a los colaboradores por sus condiciones intrínsecas, sin parar mientes en detalles ni en mezquinas envidias, absorto como estaba en cumplir

sus obligaciones y en servir al Rey. Siempre utilizó con provecho a los hombres de más preclara inteligencia, como Jorge Juan y Ulloa; en el orden secundario tuvo colaboradores como Agustín Pablo Ordeñana, que desempeñó la Secretaría del Consejo de Estado; D. Facundo Mogrovejo, muy entendido en cuestiones de política internacional; D. Alonso Pérez Delgado, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, y D. José Banfi, de la de Indias. Despachaban, informaban, aportaban datos e interpretaban el pensamiento del Ministro; rápido éste y certero en el juicio, pero prudente en la determinación; en extremo laborioso; despierto y hábil en la negociación, se adelantaba en suma a los demás gobernantes de su época en varios aspectos de su personalidad. Es de creer que los viajes que tuvo que hacer a Italia, como Ministro de la Escuadra y Secretario del Infante Don Felipe, contribuyeran al pleno desarrollo de sus facultades, haciéndole ver nuevos horizontes.

* * *

Principió Somodevilla sus actividades en Cádiz, empleado en una casa de comercio, siendo aún muy joven. El Intendente Patiño confirióle su primera credencial nombrándole oficial supernumerario del Ministerio de Marina; después pasó a la categoría de segundo el 15 de junio de 1724 y el año siguiente a oficial primero; posteriormente fue ascendido a Comisario de Matrículas en la costa cantábrica. En 1726 se le destinó a las órdenes de José del Campillo, siendo promovido a Comisario de Guerra el 10 de agosto de 1728; dos años después se le encomendó la Contaduría principal del Departamento de Cartagena, y posteriormente la Comisaría de El Ferrol.

A principios de 1732 principian en España grandes aprestos marineros; destinábanse a la recuperación de la plaza de Orán; llevaba Somodevilla en esa expedición el encargo de Comisario de las Fuerzas de Mar.

Tomó el mando de la Armada el General D. Francisco Cornejo, y el de la tropa el Conde de Montemar.

El 15 de junio se hizo la escuadra a la mar y a final de mes principió a desembarcar la tropa en el lugar denominado Las Aguadas, a corta distancia de Mazalquivir.

Mientras desalojaban nuestras fuerzas los montículos inmediatos,

otra columna se apoderaba de la montaña que domina el castillo de Mazalquivir, obligando a sus defensores a rendirse.

Entre los agraciados por la toma de Orán, hallábase Somodevilla, ascendido a Comisario Ordenador, con destino al Departamento de El Ferrol (1).

Era opinión generalmente admitida que los grandes aprestos, en vista de la expedición a tierras de Africa, no eran sino pretexto para encubrir empresas de mayor cuantía; algo de eso había. En efecto, como es sabido, era preocupación dominante en la Reina Isabel de España conseguir Estados para sus hijos. Cuando la muerte del Rey de Polonia, Augusto II (1.º de febrero de 1733), pensó la Reina pretender aquella corona para su hijo D. Carlos, disuadiéndola Patiño de empresa tan temeraria; en cambio, hizo ver la posibilidad de llevar a buen término otro proyecto más asequible, por tener el Emperador las miras puestas en Polonia y fuerzas imperiales en aquella nación: tratábase de la conquista de Nápoles y de Sicilia. Accedió la Reina con entusiasmo y principiaron las negociaciones encaminadas a conseguir alianzas con ese fin; culminaron las pláticas en un tratado negociado en París por el Marqués de Castelar, hermano de Patiño; conforme a ese trato concertado entre España, Francia y Cerdeña, invadiría España los Reinos de Nápoles y Sicilia, mientras Francia operaría una diversión en el Rhin; las tres potencias unirían sus esfuerzos para expulsar de Italia al Emperador (1733).

Invadió a Italia el Ejército francosardo, y el español, al mando del Conde de Montemar, salió de Antibes en dirección a Siena. lugar de concentración de las fuerzas aliadas.

El Conde de Clavijo, capitaneando dieciséis navíos de línea y varias fragatas, zarpaba de Barcelona para Liorna.

Desencadenada la guerra entre franceses, saboyanos y alemanes, el Conde de Clavijo se adueñaba con su escuadra de las islas de Ischia y Prócida, y el Infante D. Carlos entraba en San Germán, en el reino de Nápoles; el 10 de mayo de 1734 el Infante operaba su entrada en la ciudad del Vesubio y tomaba posesión del reino en nombre de Felipe V de España.

A los pocos días, el 25 de mayo de aquel año, ganábamos sobre el adversario la batalla de Bitonto, en la que aquel fue por completo deshecho.

(1) Según Orden de 29 de septiembre de 1732.

Sometido el reino de Nápoles, quedaba por ocupar Sicilia, y con ese fin salió para Solanto una escuadra española, llevando a su bordo 18.000 hombres al mando de Montemar. En muy poco tiempo quedó la isla entera sometida a D. Carlos, cumpliéndose en esa forma las aspiraciones de la Corona de España.

Somodevilla, quien había desempeñado en aquella campaña su cometido de Ministro principal de la Armada a completa satisfacción de la Superioridad, se vio honrado por el nuevo Monarca con el título de Marqués de la Ensenada y prosiguió sus servicios en las expediciones de Lombardía y de Saboya.

A poco tiempo del fallecimiento de Patiño, acaecido el 3 de noviembre de 1736, acordó el Rey crear un Consejo del Almirantazgo y nombró al Infante D. Felipe, su hijo, Almirante general de España e Indias y presidente de la Junta de Marina, cuyos vocales eran los Tenientes Generales Marqués de Mary, D. Francisco Cornejo, y el Marqués de Matallana. Somodevilla fue elegido para Secretario del Almirantazgo y ascendió poco después a Intendente de Marina. A partir de aquel día principió a actuar en los asuntos públicos y a él se debió la Cédula de formación de las Matrículas de Mar, de su alistamiento, privilegios y obligaciones, dada el 18 de octubre de 1737; la Ordenanza general de Arsenales, de 17 de diciembre siguiente; el reglamento de sueldos, gratificaciones, prest y raciones de la Armada de 3 de febrero de 1738; la Institución de Inválidos; el fomento de la fábrica de buques en América (2), y diversas disposiciones en vista de la creación del arsenal de Cartagena, cuyas obras principiaron en 1749, siendo Ministro Somodevilla.

* * *

Surgieron dificultades y competiciones entre España e Inglaterra respecto al comercio de América, privilegios de la Compañía del Sur, derecho de visita, cuestión de límites y otros varios.

El Ministro inglés Walpole no era partidario de zanjar esas divergencias por medio de las armas, y tampoco sostenía tal empeño: mas no cesaban en el Parlamento inglés los ataques contra Walpole. No obstante, el 14 de enero de 1739 se firmó, entre España e Inglaterra, la Convención del Pardo, conforme a la cual debían reunirse

(2) MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Biografía del Marqués de la Ensenada en el Estado de la Armada, de 1829.*

en el plazo de seis meses los plenipotenciarios de ambas partes y en el de dos meses ponerse de acuerdo respecto al derecho de comercio y navegación en América y Europa, a los límites de la Florida y la Carolina, etc.

Mas no pudo mantenerse entre España e Inglaterra el tenor pacífico de aquellos conciertos.

El 23 de octubre de 1739 principiaba la contienda entre España e Inglaterra (3).

Se apoderó el Almirante inglés Vernon de la plaza de Portobelo, pero fue rechazado en su intento contra Cartagena de Indias, defendida por el heroico marino Blas de Lezo.

No dieron mejor resultado las diferentes tentativas de la Armada inglesa en las costas del Nuevo Mundo y en la isla de Cuba.

* * *

El 20 de octubre de 1740 fallecía el Emperador Carlos VI y ocupaba el poder su hija María Teresa de Austria.

Varias potencias, entre otras España, aspiraban a la sucesión de aquellos Estados. Posteriormente limitó Felipe V sus aspiraciones a los Estados del Emperador en Lombardía.

El 11 de octubre de 1741 se confirió el mando de las fuerzas que habían de pasar a Italia al Duque de Montemar; llevaba el título de Generalísimo de la expedición el Infante D. Felipe, en favor de quien había renunciado Felipe V a sus pretensiones sobre el Estado de Milán. El Marqués de la Ensenada acompañaba al Infante en calidad de Secretario de Estado y Guerra, y de Intendente del Ejército y Marina.

Proseguíase la campaña de Italia cuando ocurrió la muerte de don José del Campillo (11 de abril de 1743), Secretario de Hacienda, Guerra, Marina e Indias.

Atendiendo el Rey a las especiales condiciones de Somodevilla, acordó conferirle las tres Secretarías de Estado, y poco después los cargos de *Superintendente General de las rentas de Millones del Reino*, la gerencia de la *Comisión para entender en el resguardo de las rentas del Campo y puertas de Madrid*, así como la *Superintendencia de rentas generales y distribución de caudales*; en suma, la inspección sobre toda materia de Hacienda y gastos.

(3) Duró esta guerra desde 1739 hasta 1741.

Posteriormente se designó a Somodevilla para ostentar la Lugartenencia General del Almirantazgo, en ausencia del Infante Almirante, y el Notariado de los Reinos de España.

En 1745 fue agraciado con el cargo de Consejero de Estado, con el de Secretario de la Reina en 1747, y en 1750 le hizo merced el Rey del Toisón de Oro.

A partir del año 1743 se extiende su actividad a los diferentes ramos de la administración; está en la fuerza de la edad: unos cuarenta y un años. Su complejidad es robusta; corto de talle pero ágil y despierto, presenta su semblanza rasgos fuertes: la nariz algo gruesa, la boca grande; los ojos pardos; la frente alta del pensador. De su aspecto físico se desprenden algunas características de su personalidad: ante todo, la facultad de meditar; no era brillante, su fuerza residía en el poder de profundizar y de abarcar los asuntos para después ponerlos en práctica con las máximas posibilidades de éxito.

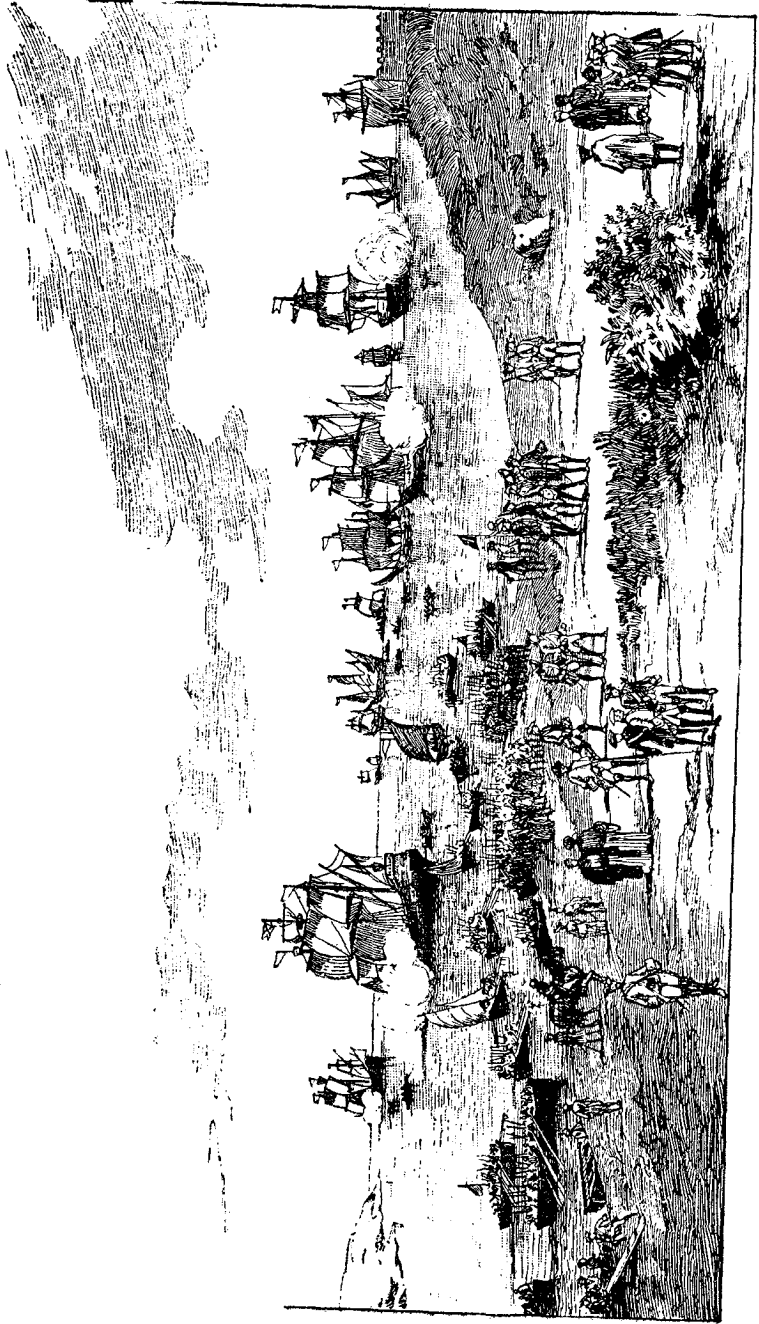
Aunque Somodevilla no regentara la Cartera de Estado, en manos de D. José Carvajal y Lancaster, todo su plan de gobierno descansaba sobre el criterio que sustentaba en materia de Asuntos Exteriores. El fin perseguido era de hacer del Rey de España el árbitro de Europa, mediante una política de *paz armada* equidistante de Francia e Inglaterra. «Proponer que Vuestra Majestad tenga iguales fuerzas, de tierra y mar, que Inglaterra —decía Somodevilla— a Fernando VI en 1751 (4), sería delirio, porque ni la población de España lo permite, ni el Erario puede suplir tan formidables gastos; pero proponer que no se aumente el Ejército y que no se haga una decente Marina, sería querer que la España continuase subordinada a la Francia, por tierra, y a la Inglaterra, por mar.»

«Consta el Ejército de V. M. de los 133 batallones (sin 8 de Marina) y 68 escuadrones, que expresa la relación número 3; y por la número 4, la distribución en guarniciones, en plazas y costas que se hace en ella, de que resulta que sólo vienen a quedar para campaña 57 batallones y 49 escuadrones. La Francia, como se ve en la relación número 5, tiene 377 batallones y 255 escuadrones, de que se infiere que en el tiempo de paz se halla con 244 batallones y 167 escuadrones más que V. M. y abundancia de gente inclinada a la Milicia para

(4) El 11 de julio de 1746 había fallecido el Rey Felipe V y ocupado el Trono Fernando VI.



El Marqués de la Ensenada, por Jacobo Amiconi. (*Museo del Prado, Madrid*).



Desembarco del Conde de Montemar en la costa de Mazalquivir, año 1732. En la ocupación de Orán, tomó parte D. Zenón de Somodevilla, entonces Comisario de las Fuerzas de Mar del Almirante Cornejo. (Del «*Musco Militar*», de Francisco Barado, tomo III, Madrid, 1886).

levantar prontamente cantidad considerable de tropas, pues a principios del año 1728, llegaba su Ejército a 435.000 infantes y 56.000 caballos.»

«La Armada Naval de V. M. sólo tiene presentemente 18 navíos y 15 embarcaciones menores, que menciona la relación número 6, y la Inglaterra los 100 navíos y 188 embarcaciones de la número 7.»

«Yo estoy en el firme concepto de que no se podrá hacer valer Vuestra Majestad de la Francia, si no tiene 100 batallones y 100 escuadrones libres para poner en campaña, ni de la Inglaterra si no hay la Armada de 60 navíos de línea y 65 fragatas y embarcaciones menores que expresa la relación número 8.»

«Con estas fuerzas de tierra, plazas competentes y buena amistad con Portugal, puede V. M. defenderse de las poderosas amenazas de la Francia, sin que una o dos campañas hagan progresos muy sensibles y en el intermedio puede V. M. mover sus aliados, que no le faltarán, para que hagan diversión por otras partes, que contendrá y confundirá a Francia.»

«La Armada propuesta es cierto que no puede competir con la de Inglaterra, porque ésta es casi doble en navíos y más en fragatas y embarcaciones menores; pero también lo es que la guerra de V. M. ha de ser defensiva, y en sus mares y dominios necesitará toda la suya la Inglaterra para lisonjearse con la esperanza de conseguir alguna ventaja, sea en América o en Europa.»

«Por antipatía y por interés serán siempre los franceses e ingleses enemigos, porque unos y otros aspiran al comercio universal, y el de Francia, y el de España y el de América, es el que más les importa.»

«Seguiríase a esto que estén pocos años en paz y que V. M. sea galanteado de la Francia, para que unida su Armada con la de España, sea superior a la de Inglaterra y pierda ésta el predominio del mar, y de la Inglaterra, porque si V. M. con 100 batallones y 100 escuadrones ataca a la Francia al mismo tiempo que los ingleses y sus aliados por las Flandes, no admita duda que la Francia no podrá resistir y perderá la superioridad de fuerzas de tierra con que se hace temer en Europa.»

«En este caso, que precisamente ha de suceder, será V. M. el árbitro de la paz y de la guerra; y muy natural que la Inglaterra compre a V. M. la neutralidad restituyendo a Gibraltar, y la Francia,

devolviendo a Bellaguardia y cediendo parte de sus privilegios sobre el comercio de España» (5).

Lograda la paz, y mediante la política de neutralidad, pretendía Somodevilla impulsar las fuerzas productoras de la nación y con los recursos naturales de ésta, crear la fuerza para defender aquéllas y proteger el comercio.

* * *

Somodevilla pretendía la paz; pero la quería con decoro y por eso entendía que no había modo de poner término a la contienda mientras no se hubiera afianzado al Infante D. Felipe en los Estados de Italia. La guerra comenzaba, como se ha dicho, en 1741, seguía su curso, apoderándose nuestras fuerzas de toda Saboya en aquel año. El Ejército de Italia, al mando de D. Juan Ventura Gages (6), ganaba las acciones de Bompato y Campo Santo; pero habiendo recibido refuerzos el adversario, fue preciso retirarse a Rimini. La Corte de Francia, siguiendo la política irresoluta del Cardenal Fleury, impidió mover de la Provenza y Delfinado las tropas que había de mandar el Infante D. Felipe, hasta que sorprendió a los aliados el triple concierto de Worms, firmado el 2 de septiembre de 1743 entre Inglaterra, Austria y Cerdeña. La Emperatriz María Teresa de Austria proporcionaría a Carlos Manuel, Rey de Cerdeña, 30.000 hombres para combatir a nuestras fuerzas en Italia; Inglaterra por su parte ofrecía a tener fuerte escuadra en el Mediterráneo.

España y Francia opusieron a los tratos de Worms la alianza de Fontainebleau, conforme a la cual el Rey de Francia apoyaría a Carlos en las Dos Sicilias, ayudaría a conquistar el Milanesado para el Infante D. Felipe con los ducados de Parma y Plasencia y, por otra parte, cooperaría a la recuperación de Menorca y no dejaría las armas hasta que fuese restituida la plaza de Gibraltar.

La muerte del Cardenal de Fleury y el ascenso al poder del Cardenal de Tencin, más firme en sus propósitos, contribuyó a mover la empresa.

(5) Representación dirigida al Rey, en 1751, por el Marqués de la Ensenada citado por R. VILLA, en *Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada*, Madrid, 1878, págs. 111 y siguientes.

(6) El mando había pasado de Montemar a Gages.

Se proponía aquel Ministro fomentar la guerra civil en Inglaterra y destruir la Armada británica, oponiéndole las de España y Francia.

La escuadra inglesa bloqueaba desde tiempo el puerto de Tolón, impidiendo salieran fuerzas para Italia en ayuda del Infante.

Componiase la flota aliada de veinticuatro unidades al mando de don José Navarro (7), las españolas, y del Almirante de Court, las francesas.

La escuadra inglesa comprendía veintinueve navíos de línea y diez fragatas capitaneadas por el Almirante Matthews.

Zarparon las fuerzas combinadas buscando las de Inglaterra, trabándose vivísimo combate, en el que los ingleses, maltrechos y con muchas averías, tuvieron la peor parte, retirándose a la postre.

Tuvo la victoria de Tolón consecuencias de importancia, pues sin estorbo pudieron salir nuestras fuerzas para Italia, y el Rey Carlos de Nápoles, a quien Inglaterra impusiera neutralidad, la rompió a favor de su padre el Rey de España y de su primo el Infante D. Felipe (8).

Corriendo el año de 1745 se agrupó a la alianza la República de Génova y penetró el Infante en Lombardía, al mando del Ejército aliado. Se tomó en dicha campaña a Serravalle, Tortona, Alejandría, Valencia del Pó, Casole, Asti, Acqui, Plasencia, Parma, Pavia y Milán.

En la campaña del año siguiente se perdió Asti, Casole y Valencia del Po, con las guarniciones prisioneras de guerra; siguieron a esos reveses la desgraciada acción de Parma y la retirada de Castelar; la batalla de Codogno, victoria de nuestras armas; la pérdida de Arsolengo, Rivalta, Montechiaro; el ataque del campo enemigo delante de Plasencia, y, por fin el combate del 10 de agosto sobre el Tidone.

Con todo esto quedó muy mermado nuestro Ejército y hubo menester retirarlo de las inmediaciones de Génova y después pasarlo a Niza. Los austríacos se adueñaron de todos los puertos del genovesado, cortando las comunicaciones por mar con el reino de Nápoles.

(7) Después, Marqués de la Victoria.

(8) MARQUÉS DE MULHACÉN: *Historia de la Marina de Guerra Española. Desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. Madrid, 1939, págs. 201 y siguientes.

En el año de 1746 fue preciso permanecer a la defensiva en Saboya y condado de Niza.

Por fin, el 18 de octubre de 1748 firmábase la Paz de Aquisgrán; conseguíamos no tan sólo afianzar en el trono de Nápoles a D. Carlos, sino asimismo el tan anhelado establecimiento del Infante D. Felipe, ya que no en el ducado de Milán, como en un principio se pretendió, al menos en los de Parma, Plasencia y Guastola (9).

Era este el momento adecuado para que pudiera Somodevilla fomentar sus planes de gobierno con mayor amplitud.

Como se ha dicho, su idea central era la *paz armada* y para lograrla precisaba ordenar la Hacienda.

Las rentas de la Corona se hallaban en manos de arrendadores que anticipaban fondos al Estado en los momentos de apuro, practicando la usura en gran escala y agobiando a la nación. Para remediar tales exacciones, puso en obra Somodevilla múltiples disposiciones: se mejoró la constitución de las provincias, se abolieron los impuestos que se exigían por el transporte de los granos de unas a otras, se simplificó la recaudación de las rentas... Su fin esencial era sustituir los impuestos sobre los artículos de primera necesidad por una sola contribución directa sobre las utilidades.

Procuró la Ensenada imponer un orden riguroso en la administración. Prefería esta medida a la de exagerar las economías o de aumentar los impuestos; y los hechos diéronle la razón, porque las tres principales contribuciones que existían, de Aduanas, el Monopolio del Tabaco y el de la Sal, aumentaron los rendimientos de modo tal que, a pesar de la supresión de otros impuestos, creció en cinco años la recaudación en una mitad más de la que se obtenía cuando ascendió al poder Somodevilla.

No se limitó a tales actividades el incansable Ministro: fundó un Banco para el giro de letras al extranjero, institución desconocida en aquellos tiempos; derogó los decretos que prohibían la exportación de la plata y procuró hacer desaparecer las restricciones sobre el comercio de América, creando los buques llamados *registros*, que llegaban allí independientemente de las flotas y galeones; y con éstas y otras providencias consiguió en 1750 un aumento de 5.117.020 escudos de vellón en las rentas reales sobre las del año 1742,

(9) MARQUÉS DE MULHACÉN: *Almirantes y hombres de mar*. Cádiz, 1942, págs. 207 y siguientes.

que fue el más próspero de los anteriores. El giro de letras había ganado hasta el fin del mismo año 1.831.911 escudos.

Para fomentar la agricultura, el comercio y la industria, precisaba atender a las vías de comunicación, y con este fin se emprendió las obras del canal de Castilla, las del camino del puerto de Guadarrama, concluido en menos de cinco meses, las del Puerto del Rey y otros varios.

Se preocupó Somodevilla por el progreso de las Ciencias: mandó publicar la *Relación del viaje al Perú* y las *Observaciones astronómicas*, del insigne Jorge Juan, y, asesorado por éste, fundó el Observatorio Astronómico de la Marina, en San Fernando (10); se organizó, protegida por él, la Academia Médica de Cádiz, cuyas enseñanzas fueron de gran provecho en aquellos tiempos; enviáronse misiones al extranjero, editáronse obras selectas y trajéronse a España especialistas de valía, como Le Maire, Luis Godin y Guillermo Bowle.

En cuanto a la Marina, la colocó a gran altura y la hizo respetar.

Contaba la Marina española de guerra en 1746, *24 unidades de fuerza*; mas conforme a la relación dirigida al Rey por Somodevilla, en 1751, sólo existían en ese año 18 navíos y 15 embarcaciones menores; precisaba, pues, rehacer la Armada, y era propósito suyo construir 60 navíos de línea y 65 fragatas y buques menores.

La falta de marinería era uno de los obstáculos para cumplir el plan en cuestión; se preocupó Somodevilla en tal sentido; fomentó la industria de pesca y el comercio marítimo, y fue tan eficaz su gestión, que al abandonar el Ministerio, en 1754, había ya matriculado hasta 40.000 marineros.

Dedicó su mayor afán a la preparación de la proyectada armada; comisionó a Jorge Juan para que trajera de Inglaterra especialistas en la materia; fueron éstos, Rooth, Edward Briant, William Richard, Sotnel y Journell, a quien se encargó poner en obra cuatro navíos, una fragata y un paquebote, para que hechas las pruebas y oída a una Junta de Generales, se procediera a la construcción de dichas unidades. Mientras esto se hacía, se preocupaba Somodevilla por la creación de los arsenales; diéronse órdenes para comenzar el de la Ca-

(10) Se fundó en Cádiz y se trasladó después a San Fernando

rraca (11) y los de El Ferrol (12) y Cartagena. Mandó hacer gradas para construir, simultáneamente hasta 20 navíos. Se fundó una fábrica de cañones en la Cavada...

Cuando dejó el Ministerio Somodevilla, se hallaban dispuestos para hacer servicios 45 navíos de línea y 19 fragatas, todas de excelentes condiciones, satisfecho su importe y asegurada su conservación.

En 1748 mandó publicar la Ensenada las ordenanzas generales de la Armada, modelo de precisión, y mientras tuvo la confianza del Rey juntó sus energías encaminándolas al progreso e incremento de nuestras fuerzas de mar.

Pero, como casi siempre sucede con los hombres de talento, era su gestión objeto de la más tenaz envidia.

Inglaterra, por su parte, trabajaba con empeño para derribar al Marqués de la Ensenada. El Embajador de Gran Bretaña en Madrid, Sir Benjamín Keene, llevaba el juego y dirigía el partido inglés, cuyas personalidades más destacadas eran el Duque de Huéscar (después de Alba) y el Conde de Valparaíso. Era propósito dominante en unos y otros eliminar al Marqués de la Ensenada, para colocar en el Gobierno personas adictas a Inglaterra.

Muerto Carvajal, Ministro del despacho de Estado, quiso Keene aprovechar la oportunidad para separar a Somodevilla e introducir en el Ministerio al General D. Ricardo Wall, irlandés de nacimiento y gran amigo de Inglaterra. Consiguió su propósito valiéndose del Duque de Huéscar y del Conde de Valparaíso.

La causa ocasional de la caída de La Ensenada fue lo siguiente: en la embocadura del río de la Plata tenían los portugueses la Colonia del Sacramento, origen de continuos litigios entre España y Portugal. Influido por Inglaterra propuso el Rey de Portugal al de España ceder la mencionada Colonia a cambio de territorios situados a la orilla septentrional del río de la Plata, lindantes con el Brasil y además la plaza de Tuy en Galicia. El Embajador de Gran Bretaña en Madrid y la Reina Doña Bárbara procuraban inclinar al Consejo a favor de aquel trato tan contrario a los intereses de España.

Cuando se enteró el Marqués de la Ensenada ya estaba a punto el acuerdo, y no se le ocurrió otro recurso para desbaratarlo, que el

(11) Las obras principiaron en 1752 y terminaron en 1777.

(12) Duraron las obras desde el año 1749 hasta 1782 y costaron 112.302.296 reales y 13 mrs.

de poner en antecedentes al Rey de Nápoles, presunto heredero de la Corona; protestó éste ante Fernando VI, y todo quedó por tierra, siendo grande la confusión de los que habían participado en ese enredo. Mas se sospechó de Somodevilla, y averiguada la exactitud del hecho, se acordó su inmediata destitución.

* * *

El 20 de julio de 1754, a las dos de la madrugada recibió el Alcalde de Corte, D. Luis de Rozas, orden de personarse en el domicilio del Marqués de la Ensenada, y luego entregarle la Real Carta de exoneración de todos sus empleos, trasladarlo escoltado a Granada. Así se hizo; soportó el caído Ministro su suerte adversa con la mayor entereza. Tampoco se inmutó lo más mínimo cuando sus enemigos celebraron su desgracia con júbilo y le hicieron blanco de sus más soeces injurias.

En Granada vivió apaciblemente el Marqués de la Ensenada hasta que su salud le obligó a pedir el traslado al Puerto de Santa María, lugar de su residencia hasta la muerte de Fernando VI, acaecida el 10 de agosto de 1759. Solicitó de su sucesor Carlos III venía para trasladarse a Madrid, y se le concedió permiso.

El Rey le recibió en Aranjuez el 21 de mayo de 1760 y le trató con distinción; mas no fue de larga duración ese nuevo favor de la Fortuna.

En sus *Apuntaciones reservadas sobre la Vida del Rey nuestro Señor Don Carlos III*, hace alusión el Conde de Fernán Núñez a la estancia de Somodevilla en la Corte, y dice con evidente injusticia: «Falta de subalternos, y del poder, que eran los medios que le hacían brillar, y reducido a sí solo, se limitó a hacer una corte servil a su bienhechor y amigo el Duque de Losada, sumiller del Rey, y a acreditar a S. M. por medio de una corte asidua y molesta, la lealtad y el reconocimiento de su buen corazón. Se le entretuvo en algunos asuntos, pero como nada era por sí (13), no satisfizo lo que se esperaba. Así pasó sin faltar ningún día a la mesa del Rey, en que se ocupaba en hacer fiestas a los perros.» Como se ve, el que escribía esas líneas era incapaz de discernir las altísimas condiciones que adornaban a tan gran Ministro.

(13) Subrogado por el autor.

Según pretenden algunos autores, presumió Somodevilla, tal vez con el apoyo del Duque de Losada, sustituir tarde o temprano al Marqués de Esquilache, Ministro de Hacienda, muy combatido en aquellos días.

Lo cierto es que envuelto el Marqués de la Ensenada, sin que hubiera pruebas, en el llamado *Motín de Esquilache*, recibió con fecha 18 de abril de 1766, orden del Rey para salir desterrado a Medina del Campo, y en ese lugar consumió el resto de sus días.

Quizás con testimonio de su refinada y cruel ironía, envió el Ministro Roda la siguiente epístola al desgraciado Somodevilla: «Excelentísimo Sr. mío y mi dueño: Al paso que tengo el debido sentimiento por el lance que sucede a V. E. he recibido mucho consuelo con su carta que he leído al Rey y ha estimado la ciega y puntual obediencia con que, a la más leve insinuación ha sacrificado V. E. su libertad, poniéndose arrebatadamente en viaje para Castilla. Su Majestad me ha confiado la causa de su resolución, pero sin duda puede V. E. estar asegurado de que S. M. está persuadido del amor, fidelidad y honor de V. E. y así no ha hecho más que lo que V. E. sabe y se le ha insinuado, sin que sea ni tenga la menor apariencia de estar V. E. en su Real desagrado...»

Sin rencores de ninguna clase; sin amargura, por lo menos aparente, seguía correspondiendo Somodevilla con el Duque de Losada, a sabiendas del Rey, y recibía con frecuencia consultas particulares sobre asuntos de Gobierno.

El 2 de diciembre en 1781, casi al cumplir los ochenta años, dejaba de existir el Marqués de la Ensenada.

Sus contemporáneos le trataron con notoria parcialidad, y la envidia, prosiguiendo su obra nefanda más allá de la muerte, continuó zahiriendo su memoria.

Hoy afortunadamente ya no es así, pues no hay quien le niegue preclaras dotes de gobernante, unidas al más acrisolado amor a España.